

Temor por la seguridad, posibles ejecuciones extrajudiciales
y «desapariciones»

COLOMBIA **Oswaldo BUITRAGO PRADILLA**
Rodrigo BUITRAGO PRADILLA

Muertos: **Francisco Javier CASTRO JAIMES**
Luis Arturo PÉREZ OSORIO
Johel Jaime SUAREZ
Ramiro NIÑO ARDILA
Jairo Alonso SUAREZ MORANTES
Carlos Alberto SUAREZ ARDILA
Donato SUAREZ SÁNCHEZ

Al menos siete personas han muerto durante un ataque paramilitar en la ciudad de Barrancabermeja, departamento de Santander. Según los informes, los paramilitares respaldados por el ejército secuestraron a los dos hermanos citados en el encabezamiento, a quienes no se ha vuelto a ver desde entonces.

Los informes indican que unos 50 hombres armados entraron en la ciudad hacia las cuatro de la madrugada del día 4 de noviembre. Fueron avanzando por el sudeste de la ciudad y mataron a los hombres citados en el encabezamiento. Según los informes, ordenaron a dos taxistas que llevaran cinco de los cadáveres a una funeraria. Los atacantes llevaban brazaletes del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Al parecer, en el barrio de Alto del Campestre los hombres armados secuestraron a Oswaldo Buitrago Pradilla y a su hermano Rodrigo.

Los habitantes de la zona llamaron a la policía, que más tarde afirmó haber dado muerte a uno de los paramilitares y haber capturado a otros dos. Sin embargo, parece ser que el ejército no emprendió ninguna acción durante el ataque, a pesar de que, según los informes, éste duró dos horas, y a pesar incluso de que en la ciudad hay una fuerte presencia de un batallón de la V Brigada, el Batallón Nueva Granada.

Han pasado dos años y medio desde que un ataque paramilitar contra Barrancabermeja suscitó la condena internacional. Durante aquel ataque de mayo de 1998 murieron 7 personas y 25 «desaparecieron» (si desean más información sobre éste u otros ataques contra esta ciudad, consulten *Barrancabermeja: Una ciudad sitiada*, Índice AI: AMR 23/36/99/s, de mayo de 1999). Sin embargo, desde entonces las autoridades no han tomado ninguna medida ni contra los grupos paramilitares que actúan en la región ni contra los elementos de las fuerzas de seguridad que colaboran con ellos. Tal como ha demostrado este último ataque, la falta de actuación de las autoridades ha dejado a la población civil expuesta al peligro.

Por su parte, según los informes, las organizaciones guerrilleras Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y Ejército de Liberación Nacional (ELN) han dado muerte en Barrancabermeja a numerosos civiles a quienes consideraban colaboradores de las fuerzas de seguridad o de los paramilitares.

Desde que comenzó el año, se cree que al menos 410 habitantes de Barrancabermeja han muerto a manos de paramilitares o de grupos de guerrilla.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de la población civil de Barrancabermeja, a raíz del ataque paramilitar del 4 de noviembre y de los numerosos homicidios de civiles cometidos en el año 2000 tanto por los grupos de guerrilla como por los paramilitares;
- expresando preocupación porque el gobierno no ha tomado ninguna medida real contra los grupos paramilitares de la zona de Barrancabermeja, a pesar de sus propios compromisos y de las recomendaciones de la ONU respecto a combatir y dismantelar estos grupos;
- instando a que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre el ataque, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- expresando preocupación por la seguridad de Osvaldo Buitrago Pradilla y su hermano Rodrigo, que, según los informes, fueron secuestrados durante el ataque, e instando a las autoridades a hacer todo lo posible para encontrarlos y garantizar que están a salvo;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el departamento de Santander, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas inmediatas y enérgicas para combatir y dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los reiterados compromisos del gobierno y con las recomendaciones de las Naciones Unidas.

En sus cartas, deben reconocer las violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por las fuerzas de guerrilla, pero también deben subrayar que estas violaciones no pueden ni deben esgrimirse para justificar el hecho de que el gobierno no tome medidas para combatir y dismantelar los grupos paramilitares, garantizar que se investiga cualquier posible vínculo entre los paramilitares y las fuerzas de seguridad y asegurar que los responsables de violaciones de derechos humanos comparecen ante la justicia.

Planteen también estos motivos de preocupación al gobierno de su propio país.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana Arango
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Carrera 8 No.7-26
 Santafé de Bogotá, COLOMBIA
**Fax: + 57 1 286 7434/287 7939/284 2186/337
 1351/289 3377**
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente

Fax: + 57 76 455051/76 351493

Tratamiento: Sr. General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

CREDHOS
 AA 505
 Barrancabermeja
 Santander
 Colombia

Señor Vicepresidente Gustavo Bell Lemus
 Alto Consejero Presidencial para asuntos de
 Derechos Humanos y lucha Contra la Corrupción
 Cra. 8 #7-26, Palacio de Nariño
 Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: + 571 337 1351
Tratamiento: Excmo. Sr Vicepresidente

General Martín Orlando Carreño Sandoval
 Comandante de la V Brigada
 Calle 14, Carrera 33
 Bucaramanga
 Santander
 Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de diciembre del 2000.